

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 14475 / 2024**VISTO:**

El resultado del Concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJO PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUÍMICA ORGÁNICA" (Cát. Química Orgánica III) con atención a Química Analítica Orgánica y a Química Orgánica Especial del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - FBQF - DC - 16966 / 2024 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que para la tramitación de estos actuados se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que mediante nota DGPRES N° 1353-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión

Que al mismo se ha postulado el Dr. José RUIZ HIDALGO, como único aspirante;

Que el Jurado integrado por los profesores Alicia del Valle BARDON, María Lucrecia ARIAS CASSARA y José Miguel GILABERT VALERO, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por el Dr. José RUIZ HIDALGO, y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad su designación en el cargo concursado al efecto;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar al Dr. José RUIZ HIDALGO,, en el cargo de JEFE DE TRABAJO PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad;

Que conforme a lo establecido por el Art. 78° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán corresponde proponer a la señora Decana de esta Facultad la designación de la profesional para desempeñarse en el cargo concursado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 28/03/2025)

RESUELVE :

Art. 1º)- Proponer a la señora Decana de esta Facultad la designación del Dr. José RUIZ HIDALGO para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJO PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUÍMICA ORGÁNICA" (Cát. Química Orgánica III) con atención a Química Analítica Orgánica y a Química Orgánica Especial del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad y al Art. 78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art. 2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

Firma electronica por: Dra. María Eugenia Monaco, Vicedecana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 2666 / 2025

Hoja de firmas